

FACULTAD DE HUMANIDADES

SALTA, 22 NOV. 2000

RES. R. N° 1268 - 00

VISTO:

La Res. CS. No. 246/98 aprobatoria del Plan de Estudios de la Carrera de Post-grado ESPECIALIZACION EN "FORMACION ETICA Y CIUDADANA" Y "MAESTRIA EN FILOSOFIA CONTEMPORANEA CON ORIENTACION EN ETICA Y EN EPISTEMOLOGIA", en la cual se prevé la aprobación por el Régimen de Promoción para las distintas asignaturas de la citada carrera, que se dictan en esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que el Coordinador de la Especialización en Formación Etica y Ciudadana y Maestría en Filosofía Contemporánea, Prof. Hugo Osvaldo Saravia, ha elevado el informe correspondiente a la alumna que, habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el plan y programa de estudios, aprobó por promoción la asignatura a cargo de la Prof. Alcira Bonilla, ETICA APLICADA I;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA VICEDECANA A CARGO DE DECANATO
DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DAR POR APROBADA por el Régimen de Promoción, la asignatura que se indica, a la siguiente alumna:

ASIGNATURA: ETICA APLICADA I
CARRERA: ESPECIALIZACION EN FORMACION ETICA Y CIUDADANA
PLAN: 98

L.U. N° 790.245 RODRIGUEZ, RAQUEL ROSA 6 (SEIS)

ARTICULO 2°.- ESTABLECER como fecha de promoción de la asignatura a la que se hace referencia en el artículo anterior, el 27/10/2000, y que consta en el informe elevado por el Sr. Coordinador.

ARTICULO 3°.- DETERMINAR que el informe sobre promocionalidad presentado por el docente responsable de la asignatura quedará en archivo del Dpto: Alumnos.

ARTICULO 4°.- COMUNICAR a la interesada, Dirección de Control Curricular, Coordinación de la Carrera: "Especialización en Formación Etica y Ciudadana" y Maestría en Filosofía Contemporánea con orientación en Etica y en Epistemología" y Departamento Alumnos.



Prof. LILIA FANNY PEREZ DE AREVALO
VICE-DECANA
FACULTAD DE HUMANIDADES

Prof. LILIA FANNY PEREZ DE AREVALO
VICE-DECANA
FACULTAD DE HUMANIDADES